



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 01 NOV 2018

Res. H N° 1546/18

Expte. N° 4646/18

VISTO:

La Nota N° 002013 mediante la cual el Prof. Daniel MOLAS APARICIO solicita ayuda económica para cubrir gastos por su participación en el “*Foro Internacional de Experiencias Universitarias*”, realizado en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, los días 4 y 5 de septiembre del presente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del docente otorgando el monto total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), para cubrir gasto de inscripción, viáticos y/o pasajes, relacionados a la actividad;

QUE el Prof. MOLAS APARICIO presenta comprobantes de gastos efectuados con recursos propios con motivo de su participación como Expositor en la actividad mencionada, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, para su reintegro con los fondos de la Escuela;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el gasto efectuado por el Prof. Daniel MOLAS APARICIO hasta la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada para su participación en el “*Foro Internacional de Experiencias Universitarias -FIEU 2018*”.-

ARTICULO 2°.- REINTEGRAR la suma autorizada en el Artículo 1° al Prof. Daniel MOLAS APARICIO, D.N.I. N° 26.696.869, en concepto de reconocimiento de pasajes.-

ARTICULO 3° IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno al Fondo de la Escuela de Historia.-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Lj/FT

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa